

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 13 de octubre de 2020

Número 5629-XIX

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al pleno acuerdo de civilidad en el marco de las comparecencias en la Cámara de Diputados de funcionarios públicos con motivo del Segundo Informe de Gobierno

Anexo XIX

Martes 13 de octubre





Junta de Coordinación Política "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

A TÉCNICA "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

1 3 OCT. 2020



Elgan A.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO ACUERDO DE CIVILIDAD EN EL MARCO DE LAS COMPARECENCIAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

Las comparecencias de funcionarios públicos del Poder Ejecutivo Federal con motivo de la Glosa del Informe de Gobierno, es un ejercicio constitucional que forma parte de los mecanismos de colaboración entre Poderes y una herramienta de la función de control parlamentario del Congreso de la Unión. A su vez, reviste un carácter republicano que precisa de todas las formalidades y el decoro para su eficaz desahogo.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 7, numeral 4, 33, 34, numeral 1, inciso b), y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 124, 125, 126, 127, 128, 198, 199 y 200 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el propósito de coadyuvar a la realización de este mandato propone al Pleno el siguiente:

ACUERDO

Los Grupos Parlamentarios de la Cámara de Diputados, consideramos la conveniencia de un acuerdo de civilidad que propicie el adecuado desarrollo de las sesiones donde comparezcan funcionarios, ya sea en el Pleno o en las comisiones, con motivo de la glosa del Informe. De manera que se aseguren las condiciones de respeto mutuo y decoro necesarias para el eficaz desahogo de esta función constitucional y republicana.

Los Grupos Parlamentarios ratifican que las reuniones en las que se desahogan comparecencias de los funcionarios públicos que son acordadas por este órgano y que son aprobadas por el Pleno de la Cámara de Diputados son una expresión fundamental de la rendición de cuentas y del diálogo republicano entre los poderes de la Unión.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO ACUERDO DE CIVILIDAD EN EL MARCO DE LAS COMPARECENCIAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

Junta de Coordinación Política



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género" "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Lo anterior, sin menoscabo de la libertad de expresión –también de carácter constitucional- que tienen las y los legisladores en la argumentación y ejercicio de la crítica durante el espacio de las intervenciones acordadas para los Grupos Parlamentarios, así como la reciprocidad en el respeto para el pleno y adecuado desahogo de las intervenciones de los demás Grupos Parlamentarios y de los comparecientes.

Por lo anterior, este órgano de gobierno manifiesta su voluntad para que las comparecencias se desarrollen en el marco del respeto mutuo entre pares y entre Poderes, con base en el formato aprobado por el Pleno, en el que prevalecen la pluralidad e inclusión de todas las fuerzas políticas, la publicidad y transparencia de las sesiones, así como el diálogo e intercambio de ideas; además, manifiestan su voluntad para que cada grupo parlamentario haga lo necesario y contribuya en este ejercicio democrático y republicano cumpla su objetivo de manera eficaz y oportuna.

El acuerdo de civilidad tiene como finalidad conciliar adecuadamente la libre expresión de los legisladores, la observación del cumplimiento de la norma a los funcionarios comparecientes y el respeto necesario del orden que debe prevalecer en las sesiones, bajo la conducción de la Mesa Directiva y el ejercicio de su facultad de velar por el equilibrio entre las libertades de los legisladores y de los Grupos Parlamentarios, y la eficacia en el cumplimiento de las funciones constitucionales de la Cámara.

Con base en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan las comparecencias, las y los comparecientes, además de rendir protesta de decir verdad, tienen la responsabilidad y amplia libertad para responder a los cuestionamientos realizados, profundizar en la información concerniente a las actividades sobre las que comparecen y sobre los temas de discusión.

Al aprobar el presente acuerdo, las y los legisladores nos hacemos parte de los presentes puntos y asumimos el presente acuerdo de civilidad en el marco constitucional y el Código de Ética que nos rige.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO ACUERDO DE CIVILIDAD EN EL MARCO DE LAS COMPARECENCIAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON MOTIVO DEL SECUNDO INFORME DE GOBIERNO.





"LXIV Legislatura de la Paridad de Género" "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Palacio Legislativo de San Lazaro Ciudad de México a 13 de octubre de 2020

Dip. Mario Delgado Carrillo

Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero Coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social Dip. René Juárez Cisneros

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip Verónica Juárez Piña

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

ACUERDO DE LA JUNTA DE CORRUNACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO ACUERDO DE CIVILIDAD EN EL MARCO DE LAS COMPARECENCIAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, Morena; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, Morena; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/